

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

Congresista

RUTH LUQUE IBARRA

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos,
Ambiente y Ecología

Congreso de la República

Av. Abancay s/n, Plaza Bolívar - Cercado de Lima

Presente.-

Asunto : Solicitud de información

Referencia : a) Oficio N° 1056-2023-2024-CPAAAAE-CR
b) Oficio N° 1255-2023-2024-CPAAAAE-CR
c) Oficio N° 1254-2023-2024-CPAAAAE-CR
d) Oficio N° 00847-2023-MINAM/SG
E-587269-2023, E-626117-2023, E-659928-2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, con relación a los documentos de la referencia a) y b), cursados a este ministerio y al traslado efectuado por el Ministerio del Ambiente, según los documentos de la referencia c) y d), respectivamente; mediante los cuales traslada el pedido del Colectivo Callao le dice No a la Vía Expresa Santa Rosa sobre el estado actual de los EIA-SD y las acciones que se desarrollan para garantizar el cuidado ambiental y la participación ciudadana.

Al respecto, se remite para conocimiento y fines, la Nota de Elevación N° 133-2024-MTC/20 de la Dirección Ejecutiva de Provías Nacional adjuntando el Informe N° 1488-2024-MTC/20.4 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; documentación referida por el Viceministerio de Transportes para brindar respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
CLAUDIA ROSALIA CENTURION LINO
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CRCL/repq

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3143115> ingresando el número de expediente **E-659928-2023** y la siguiente clave: B5Q4CF.